BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 70 FECHA 27-mayo-2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO SBE Nº 2/2013 PARA EL SERVICIO DE CONEXIÓN POR FIBRA ÓPTICA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 4 inserta en el Acta 34 de fecha 7 de marzo de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO SBE N° 2/2013, para el servicio de Conexión por Fibra Óptica para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado; el Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 255608 de fecha 18 de abril de 2013; la oferta presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)**; la nota D.F. N° 864/2013 de fecha 8 de mayo de 2013 de la Dirección de Finanzas; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nos. 82/2013 y 83/2013 de fecha 8 de marzo de 2013; el informe C.E. Nº 36/2013 de fecha 10 de mayo de 2013 del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 36/2013 recomienda adjudicar a la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)**, la Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO SBE Nº 2/2013 para el Servicio de Conexión por Fibra Óptica para del Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1º) Aprobar el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO SBE Nº 2/2013, convocada para la Contracción del Servicio de Conexión por Fibra Óptica para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad al informe C.E. Nº 36/2013 de fecha 10 de mayo de 2013 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Adjudicar a la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)**, el Servicio de Conexión por Fibra Óptica para el Banco Nacional de Fomento, en la suma total de G. 209.689.992.- (guaraníes doscientos nueve millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y dos) de los cuales la suma de G. 122.319.162.- (guaraníes ciento veintidós millones trescientos diecinueve mil ciento sesenta y dos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), corresponde al ejercicio 2013. El saldo de G. 87.370.830.- (guaraníes ochenta y siete millones trescientos setenta mil ochocientos treinta) correspondiente al ejercicio 2014, quedará supeditado a la aprobación del presupuesto de dicho ejercicio, en base a su oferta presentada en ocasión de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO SBE Nº 2/2013, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1º) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los Señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario Interino del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)**, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 4 inserta en el Acta 34 de fecha 7 de marzo de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 613 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 70 FECHA 27-mayo-2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO SBE Nº 2/2013 PARA EL SERVICIO DE CONEXIÓN POR FIBRA ÓPTICA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 4º) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Finanzas – División de Presupuesto – Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Caleano Mernes - Secretario Interino - Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 810 c/ Tacuary - Tel./Fax: 605 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 70 FECHA 27-mayo-2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO SBE Nº 2/2013 PARA EL SERVICIO DE CONEXIÓN POR FIBRA ÓPTICA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 3)

ANEXO

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)						
LOCALES A SER CONECTADOS EL SERVICIO POR FIBRA OPTICA						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Locales a ser Conectados con Casa Matriz**	**Unidad de Medida**	**Cantidad /Meses**	**Precio Unitario (IVA incluido) G.**	**Precio Total (IVA incluido) G.**
1	83112304-001	Contaduría General de Tribunales – 8vo Piso. Poder Judicial	Mes	12	950.000.-	11.400.000.-
2		Swift Infonet- Bancard	Mes	12	550.000.-	6.600.000.-
3		Pronet	Mes	12	550.000.-	6.600.000.-
4		Procard	Mes	12	550.000.-	6.600.000.-
5		BCP- Centro de Cómputos	Mes	12	550.000.-	6.600.000.-
6		Centro de Pagos (Plaza de la Democracia)	Mes	12	950.000.-	11.400.000.-
7		Edificio Ex BBVA	Mes	12	950.000.-	11.400.000.-
8		Bepsa	Mes	12	950.000.-	11.400.000.-
9		Edificio Ex Remmele- Servicios Fiscales	Mes	12	950.000.-	11.400.000.-
10		Edificio Ex Remmele- Biblioteca BNF	Mes	12	950.000.-	11.400.000.-
11		Edificio Centro Financiero piso 13	Mes	12	950.000.-	11.400.000.-
12		IPS	Mes	12	950.000.-	11.400.000.-
13		Ministerio de Industria y Comercio	Mes	12	950.000.-	11.400.000.-
14		Edificio Talleres y Archivo General	Mes	12	950.000.-	11.400.000.-
15		Casa Matriz	Mes	12	4.774.166.-	57.289.992.-
MANTENIMIENTO						
16	81111804-003	Red Metropolitana- Sub Secretaria de Estado de Administración Financiera – Ministerio de Hacienda.	Mes	12	1.000.000.-	12.000.000.-
PRECIO TOTAL: Guaraníes doscientos nueve millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y dos, que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).						**209.689.992.-**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 185772 - 449 103